PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2028

Ayuntamiento Municipal de Mao







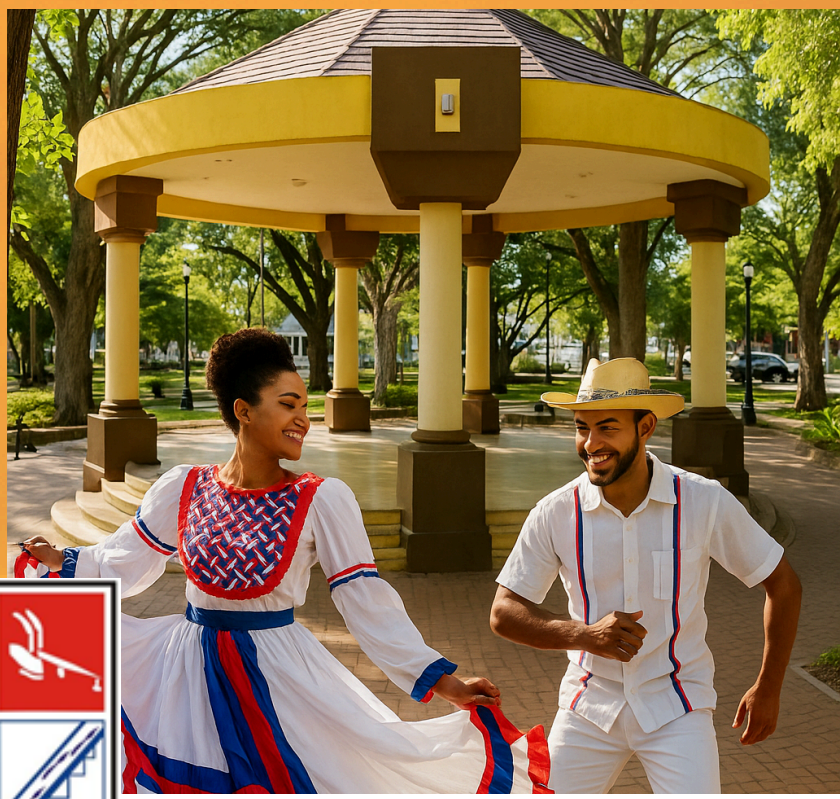

Información General:

Correo electrónico: demaoalcaldia@gmail.com

Teléfono: (809) 572-5564/ (809) 572-3397

Ubicación: 27 de Febrero, Santa Cruz de Mao, Valverde, R.D.

ALCALDIA DE MAO

Ayuntamiento Municipal de Mao

Plan Municipal de Desarrollo
Mao, Valverde

Actualizado Por:

Coordinación Formulación del Plan:

Yohendy Jiménez
Alcalde del Municipio de Mao

Concejo de Regidores

Luis Rafael Díaz Felipe
Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo

Fotografía:

Johedy Minier
Julio Pérez
Noel Medrano

Edición y Diseño:

Maitte Rodríguez
Encargada de la Dirección Municipal de Desarrollo Juvenil

ALCALDIA DE MAO

índice

Mao, Valverde Ciudad de los Bellos Atardeceres 7

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028 8

Mensaje Institucional 9

Concejo de Regidores.....10

Marco Legal y Normativas 11

Metodología del Plan Municipal de Desarrollo.....13

Resolución Municipal.....14

Contexto Histórico Geográfico.....19

Mao: historia viva en cada rincón.....20

Mao, Valverde en Cifras.....22

Ayuntamiento Municipal de Mao.....24

Estructura Organizacional.....25

Construyendo un Mao para Todos.....28

Reconocimientos Otorgados 26

Manejo del Presupuesto.....30

Transparencia que Genera Confianza.....31

Alianzas Estratégicas.....32

Rendición de Cuentas Municipal.....35

Educación.....37

Salud y Desarrollo Humano.....39

El Deporte: Orgullo y Desarrollo de Mao.....41

Juventud que Inspira.....43

índice

Mao es Cultura.....44

Seguridad Ciudadana.....48

Infraestructura Vial de Mao.....49

Servicios Municipales.....52

Recogida de Basura.....53

Espacios Públicos.....54

Ordenamiento y Planificación Territorial de Mao.....55

Turismo en Mao.....56

Actividades Económicas y Comerciales de Mao.....57

Medio Ambiente.....58

Análisis FODA.....59

Prospectiva Municipal.....61

Demandas Territoriales.....63

Fuentes Consultadas.....67



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2028

Mao, Valverde

Mao, Valverde Ciudad de los Bellos Atardeceres



Mao es un tesoro guardado en el corazón del Cibao, un lugar donde la naturaleza y la productividad se abrazan. Su identidad más visible se refleja en los atardeceres que tiñen el cielo de tonos dorados y rojizos, convirtiéndola en la Ciudad de los Bellos Atardeceres. Este espectáculo natural ha sido inspiración de orgullo para generaciones enteras, símbolo de la calidez y la esencia de su gente.

Pero Mao no solo se reconoce por su cielo. Su grandeza también se encuentra en la tierra: fértil, generosa y bañada por ríos que le han dado vida a cultivos que hoy son emblema nacional. Cuna del banano y tierra del arroz, este municipio ha forjado su nombre a través del trabajo agrícola, llevando al mundo productos que nacen de su suelo abundante. Cada espiga de arroz y cada racimo de banano son testimonio del esfuerzo de una comunidad que vive en armonía con su entorno y que se proyecta como ejemplo de productividad y desarrollo.

Mao es, en esencia, una tierra que combina la belleza natural con la riqueza agrícola; un lugar donde los atardeceres infinitos se unen con la fertilidad del suelo y la fuerza de su gente, creando una identidad única que enaltece al municipio y lo convierte en orgullo de la República Dominicana.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento, articulado con el conjunto de organizaciones que conforman la comunidad. Este proceso de planificación se sustenta en la definición de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos esenciales para los munícipes, tras analizar la situación actual del municipio e identificar propuestas que sirven de base para la formulación del plan.



Los Planes Municipales de Desarrollo

Estos Planes constituyen herramientas de planificación técnica y participativa que establecen metas, objetivos e iniciativas priorizadas, orientadas a superar las condiciones que limitan el desarrollo de los territorios.

Cada sector realiza una selección de propuestas de proyectos, las cuales se integran en el Plan de Inversión Municipal.





Este plan es validado por representantes de la sociedad civil, socializado y aprobado en Cabildo Abierto, Por el **Consejo de Desarrollo Municipal**



Mensaje Institucional



Con gran responsabilidad y compromiso, presento a nuestra comunidad este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028, guiado por una nueva visión de trabajo transparente, digno y humano, que refleja el esfuerzo colectivo de nuestra gente. Este plan no es solo un documento, sino el camino hacia un municipio con más oportunidades, crecimiento sostenible y bienestar para cada familia.

Ha sido construido con la participación de ciudadanos e instituciones que, con sus aportes, reafirman que el desarrollo se logra trabajando unidos. Cada acción aquí planteada representa nuestro compromiso con una gestión cercana, responsable y entregada al servicio de la comunidad.



Agradezco profundamente a quienes hicieron posible este proceso. Sigamos avanzando juntos, con la certeza de que el futuro de nuestro municipio está en nuestras manos y que unidos lograremos los cambios que merecemos.

Yohendy Jiménez Bonilla
Alcalde Municipal de Mao



Transparencia • Compromiso • Desarrollo

Concejo de Regidores

El desarrollo de nuestro municipio se fortalece gracias al compromiso y dedicación de quienes integran el Ayuntamiento.

Concejo Municipal

- **Yohendy Jiménez Bonilla -** Alcalde Municipal
- **Estefany Frías Martínez-** Vicealcaldesa
- **José Miguel Peñaló Santana**- Presidente
- **José Luis Rodríguez** - Vicepresidente
- **Dolores Anahí Rodríguez Contreras-** Regidora
- **Wilson Rafael Estévez Távarez-** Regidor
- **Diony Gómez Collado-** Regidor
- **Ana Confesora Fortuna-** Regidora
- **Néstor Antonio Durán-** Regidor
- **Julio Wáscar García Rodríguez-** Regidor
- **Juan Luis Gómez Familia-** Regidor
- **Ana del Carmen Taveras Tejada –** Secretaria Municipal

Marco Legal Y Normativas

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

·La Constitución de la República Dominicana.
·Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
·Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
·Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
·Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual.

Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07)

- Principio de participación (Art. 6, lit. J): los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión.
- Organización social (Art. 227): los ayuntamientos deben favorecer el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil, brindar información, facilitar el uso de los medios públicos y brindar apoyo económico.
- Planificación Municipal (Art. 122): fines de los planes municipales de desarrollo:
  a. Uso e inversión adecuada de recursos para el desarrollo integral y sostenible.
  b. Atención eficiente a las necesidades básicas y al ordenamiento del territorio.
- Elaboración de Planes (Art. 123): a cargo del Consejo Económico y Social Municipal, con representantes comunitarios.
  - Aprobación: dentro de los 6 meses de iniciada la gestión.
  - Vigencia: 4 años.
- Distritos Municipales: asumidos como parte del territorio municipal, sin mención específica.

Marco Legal Y Normativas

Leyes de Planificación e Inversión Pública (496-06 y 498-06)

La ley 498-06 fue parte de la creación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP); además, la Ley 498-06 y su Reglamento (Decreto 493-07) instituyen los Consejos de Desarrollo en los niveles municipal, provincial y regional como mecanismos consultivos para canalizar las demandas ciudadanas, integrados por autoridades municipales (alcaldes, concejos y juntas distritales) junto a representantes de la sociedad civil como empresarios, gremios, instituciones educativas y asociaciones agropecuarias, precisando que en los municipios y el Distrito Nacional dichos Consejos de Desarrollo Municipal equivalen a los Consejos Económicos y Sociales Municipales establecidos en el Artículo 252 de la Ley 176-07.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

- **Eje 2:** Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.
- **Objetivo Específico 12:** Impulsar el desarrollo local fortaleciendo capacidades municipales, participación ciudadana y coordinación estatal.
- **Líneas de acción:** Fortalecer capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de gobiernos locales. Transferir gradualmente competencias, recursos y potestad tributaria a los municipios. Promover cultura de derechos y deberes de los munícipes, y fortalecer participación social activa y responsable.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos 3 y 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo procuran consolidar una democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, promoviendo en los munícipes una cultura de compromiso y participación social activa. De igual manera, el Objetivo 13 plantea integrar la cohesión territorial en las políticas públicas, con la línea de acción de fortalecer las capacidades de planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública.

Metodología del Plan Municipal de Desarrollo

El Ayuntamiento Municipal elaboró su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con apoyo del MEPyD y el proyecto PRODECARE, contando con el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), integrado por instituciones locales, funcionarios y comunidad, conforme a las leyes 176-07 y 498-06 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La metodología buscó alinear la realidad del municipio con las demandas ciudadanas, garantizando la participación activa de los munícipes. Se inició con el diagnóstico municipal, elaborado a partir de fuentes oficiales y consultas locales, y validado en sesiones de trabajo con mapas y georreferenciación de problemáticas. Luego se preparó una síntesis del diagnóstico, identificando temas críticos que conectan necesidades actuales con proyectos futuros.

Con estos insumos se formuló una visión municipal preliminar, integrando potencialidades y limitaciones, y se aplicó el marco lógico para priorizar problemas núcleo y transformarlos en objetivos, líneas estratégicas y proyectos. Finalmente, se definieron y priorizaron áreas de acción, se completaron fichas técnicas y se redactó el documento del PMD.

En conclusión, esta metodología permitió que el plan fuera el resultado de un proceso participativo, técnico y representativo, asegurando que cada decisión estuviera respaldada tanto por información objetiva como por la voz de la comunidad. Así, el PMD se convierte en una herramienta clave para orientar el desarrollo sostenible del municipio, articulando esfuerzos locales con las metas nacionales de desarrollo.

ACTA NÚMERO 18-2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA NUEVE (09) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Presidente; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor. No asistieron con excusa los señores Diony Miguel Gómez Collado, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora. No asistieron con excusa los señores regidores Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor Vicepresidente y Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y por el Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal. Fueron asistidos por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 5:55 de la tarde y comprobada la reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

Punto único.- Conocimiento de la propuesta para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Mao.

La Secretaria dio lectura a los nombres y generales de los propuestos para integrar dicho consejo.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la conformación del integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, el cual queda integrado, a partir de esta fecha, de la siguiente manera:

Miembros		Nombre	Institución
Alcalde		Yohendy Jiménez Alcalde	Mao
Presidente del Consejo de Regidores		José Miguel Peñaló Presidente de la sala capitular	Mao
Director Distrito Municipal		José Miguel Peñaló Presidente de la sala capitular	Distrito Municipal Ámina
Director Distrito Municipal		Herminio Chávez	Distrito Municipal Guatapanal
Director Distrito Municipal		Fernando Rodríguez	Distrito Municipal Jaibón Mao
Sector 1	Asoc. Comercial /Cámara de Comercio y Producción de Valverde	Julio Pérez	Empresas Morel
		Guillermo Sánchez	Cámara de Comercio y Producción de Valverde
Sector 2	Educación Superior	Juan Miguel Liriano	UASD Mao
		Cándido Eligio Almánzar Solangel del Carmen Núñez (suplente)	UTESA Mao
Sector 3	Gremios	Wilfredo Reyes Juan Almonte	Asociación de Motoconchos de Mao
Sector 4	Asoc.de Agricultores, Regante, Coop. Agrícolas	Nelky Peralta	Asociación de Juntas de Regantes Mao
		Emil Guzmán Peña	Adobanano
Sector 5	Asociaciones Pecuarias	Federico Tejada	Asociación de Ganaderos Mao
		Manuel Ortiz	FEDA
Sector 6	Juntas de Vecinos	Milagros Peña	Asoc. Mamá Tingó
		Rafael Reyes	Grupo Social Comunitario
		Nurys Peña	Blojuveles

Sector 7	ONG	Maribel Estévez	Fundación Shassibell
		Roque Minaya afael Aníbal Reyes (suplent	CODEHUMA
		Mártires Torres	Casa Comunitaria de Justicia
		Yaquelín Almonte Luis Alejandro Rodríguez (suplente)	INDENOR
		Claudia Tejada	CEIP
		Martín Eduardo Peña	ADELVA
Sector 8	Centro de Madres, Asoc. de Ayuda Mutua, Asoc. Comunitarias	Flor Angélica Álvarez	ASFAVAL (Mujeres Artesanas)
		María María	Dios con Nosotras
		Yéssica Pichardo	ntro de Madres la Humanita
Sector 9	Cooperativas	Alexandra Peñaló	COOPDENOR
		Jelissa Moreta	COOPROENF
		Junior Núñez	COOPFONDENOR
Sector 10	Clubes Deportivos, Fundaciones, Cultura	Jairo Núñez	Deporte
		Wellington Castillo	Club Enriquillo
		Eridania Gómez	Caretas Trarebell
Sector 11	Iglesias	Rvdo. P. Cesáreo Morel	ia Nuestra Señora de la Alt
		eñor José Sinencio Peralta C	Parroquia María Auxiliadora
		vdo. P. Emmanuel Bourdier	oquia Catedral de la Santa C
		Samuel Rumualdo	Iglesias Independientes

Sector 12	Comunicación	Luis Rodríguez	Círculo de Reporteros Gráficos
		Edward Peña América Borbón	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa Filial Valverde (SNTP)
Sector 13	Representación de las personas con necesidades especiales	José Ramón Sosa	CONADIS
		Ángel Bobadilla	ASODIFIMO
Sector 14	Instituciones que trabajan políticas de género	Odenis Jiménez	Directora Provincial del Ministerio de la Mujer
Sector 15	Otras organizaciones reconocidas por su trabajo en el territorio	Elso Rafael Jaquéz	Director Regional del INAPA
		Rumualdo Estévez	ZONA FRANCA MAO
		Rvdo. P. Juan Ernesto Montero	Centro Juvenil Don Bosco
		Alexander Collado	Jóvenes Emprendedores
		Jorge del Villar	Club 20/30
		Ernesto Pérez	Medio Ambiente.
		Domingo Belliard	Unión Carnavalesca de Valverde.
		Norma de Jesús Tavares	Club de Leones.
		Soraya Reyes	Empresaria
		Tony Frías	Empresario
		Yeara Jaime	Club Rotario Mao, Inc.

Se ordena la juramentación y puesta en funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal, la publicación del listado de su composición en todas las fuentes necesarias y todas las demás gestiones que en este tenor indiquen la ley y los reglamentos.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 6:03 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO
MAO, R. D.

SR. JOSE MIGUEL PEALO S.
Presidente del Ayuntamiento

LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

Datos Geográficos:

Mao es el municipio cabecera de la provincia de Valverde, ubicada en la región Noroeste de la República Dominicana. El municipio tiene una extensión de 822.9 km² y limita al norte con el Distrito Municipal de Boca de Mao, del municipio Esperanza; al este con el Distrito Municipal Ámina; al oeste con el Distrito Municipal de Jaibón de Pueblo Nuevo; y al sur con el municipio de Monción. Su ubicación en coordenadas es: **Latitud:** 19.5833333, **Longitud:** -71.0833333, UFI: -3362315, UNI: -4776246, UTM: BB86, JOG: NE19-01, respectivamente.

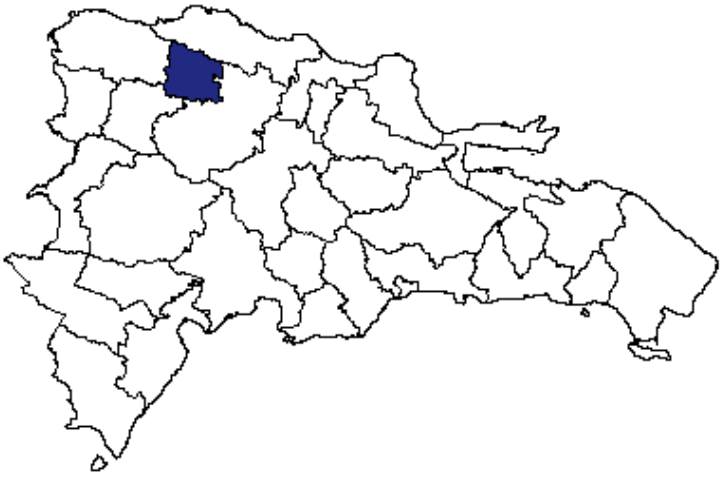

Mapa 1. Ubicación de la provincia Valverde en el país.

División Político-Administrativa

El territorio actual que conforma el municipio de Mao, es el principal municipio de la línea noroeste, el cual está compuesto por un área urbana que abarca alrededor de cincuenta (50) sectores, y un área rural que abarca tres (3) Distritos municipales (Ámina, Guatapanal y Jaibón Pueblo Nuevo), de los cuales Ámina cuenta con cuatro secciones y dos parajes, Guatapanal cuenta con tres secciones y tres parajes y Jaibón Pueblo Nuevo con dos secciones y dos parajes.



Mapa 2. División Política-Administrativa Provincia Valverde



MAO: HISTORIA VIVA EN CADA RINCÓN

Mao, conocida como la Ciudad de los Bellos Atardeceres, fue llamada en lengua taína 'tierra entre ríos' en su historia, y guarda un legado marcado por resiliencia, memoria y transformación. Sus raíces se remontan a las Devastaciones de Osorio (1605-1606), cuando por orden de la Corona Española fueron destruidas las villas del norte de la isla, entre ellas Montecristi y Puerto Plata, con el propósito de frenar el contrabando con los holandeses.

Mientras muchos pobladores fueron obligados a trasladarse al sureste, otros, desafiando el mandato real, se internaron hacia el interior con su ganado. Así nacieron los primeros hatos y haciendas del Cibao, y a orillas del río Mao surgió un caserío que, siglos después, se convertiría en el asiento de Santa Cruz de Mao.

Con el paso de los años, el poblado fue consolidando su identidad. En 1869 se levantó su primera iglesia de madera, símbolo de fe y comunidad. En 1875, sus habitantes solicitaron al Congreso Nacional el reconocimiento oficial de su crecimiento, logrando que Mao fuese elevado a puesto cantonal mediante el decreto No. 1414. Poco después, en 1882, gracias al decreto No. 2038, alcanzó la categoría de municipio, conformando ese mismo año su primer Ayuntamiento.



Mao: ciudad de gente agradable, receptiva; ejemplo de limpieza, ¡orgullo de nativos y admiración de visitantes! ¡Capital del Noroeste Dominicano!

TIERRA ENTRE RÍOS



En 1904, bajo el gobierno de Carlos Morales Languasco, el poblado recibió el nombre de Común de Valverde en honor al prócer José Desiderio Valverde. Más adelante, el 1 de enero de 1959, Mao se convirtió en capital de la recién creada provincia Valverde, junto a los municipios de Esperanza y Laguna Salada. Aquel día, además, se inauguraron edificios fundamentales: la Gobernación, oficinas públicas, hospital, correos, Palacio Municipal y el Mercado.

La ciudad, rodeada por los ríos Yaque del Norte, Amina, Mao y Gurabo, se consolidó como un punto vital del valle cibaeño. No solo fue cuna de próceres y mártires de la Batalla de la Barranquita (1916), donde se resistió con valentía a la intervención norteamericana, sino también escenario de grandes aportes a la Independencia y la Restauración.



En tiempos más recientes, Mao se proyectó al país como sede de los exitosos Juegos Deportivos Nacionales de 1997, reafirmando su espíritu de unidad y orgullo provincial.

Mao, Valverde en Cifras

El municipio de Mao, corazón de la provincia Valverde, se levanta como un símbolo de dinamismo en el Noroeste de la República Dominicana. Sus cifras revelan la riqueza de su gente, la fuerza de sus hogares y los retos que enfrenta para alcanzar mayores niveles de bienestar. Conocer estos datos no es solo hablar de números, sino descubrir la esencia de una tierra que respira identidad, trabajo y esperanza.



Aspecto Demográfico

Mao cuenta con una población de 86,659 habitantes, distribuidos de manera equilibrada entre 43,394 mujeres y 43,265 hombres. Esta composición refleja un municipio con un marcado dinamismo poblacional, en el que las comunidades de sus distritos municipales, Ámina, Jaibón y Guatapanal, complementan la vitalidad de la cabecera. La cifra poblacional confirma a Mao como el eje social y humano más importante de la provincia Valverde.



Aspecto Social

La vida social de Valverde se caracteriza por el protagonismo de las familias y, de manera especial, por el **liderazgo femenino**. Más de la mitad de los hogares (51.5%) están bajo jefatura de mujeres, un dato que resalta la fuerza y la capacidad de la mujer en la conducción de la vida familiar y comunitaria.

En materia de bienestar, los indicadores muestran realidades diversas: un 16.4% de los **hogares vive en condiciones de mayor vulnerabilidad**, mientras que el 36.9% alcanza **niveles medios**. El 42.1% disfruta de una mejor **calidad de vida** y un 4.6% se ubica en el **nivel más alto**. Estos porcentajes dibujan el reto de seguir trabajando por más oportunidades, pero también reflejan avances importantes en la consolidación de un tejido social con aspiraciones de superación.

MAO, VALVERDE EN CIFRAS



Aspecto Económico

El mercado laboral en Valverde muestra luces y sombras. Casi la mitad de las personas de 15 años o más (48.4%) se encuentra trabajando, mientras que un 45.1% permanece fuera de la actividad laboral. A esto se suma un 5.3% en desempleo ampliado y un 1.2% en desempleo abierto, cifras que marcan los desafíos de generar más y mejores oportunidades de empleo.

La vida económica de Mao y la provincia Valverde se sostiene principalmente en la agricultura, el comercio y los servicios, sectores que no solo impulsan la producción, sino que también definen la identidad laboral de su gente.

Tipo de Suelo

URP	Descripción	km²	%
16	Llanuras y terrazas aluviales, con suelos profundos, ocasionalmente inundables. Pertenece al Bosque Húmedo Subtropical (Bh-S).	103.65	13.42
24	Áreas de montañas y colinas, con suelos moderadamente alcalinos. Pertenece al Bosque Muy Húmedo Subtropical (Bmh-S).	76.83	9.95
29	Áreas planas bien drenadas, suelos aluviales y fluviales, aptos para agricultura, aunque ligeramente salinos.	122.65	15.88
36	Localizada en el occidente del Valle del Cibao. Llanuras con suelos profundos, moderadamente alcalinos, aptos para cultivos.	211.63	27.40
38	Áreas onduladas con pendientes de 3 a 15%. Suelos moderadamente profundos, buena vegetación de bosque muy húmedo subtropical.	177.42	22.97
41	Colinas con pendientes de 15 a 30%. Suelos moderadamente alcalinos, buen drenaje y aptos para cultivos específicos.	80.25	10.39

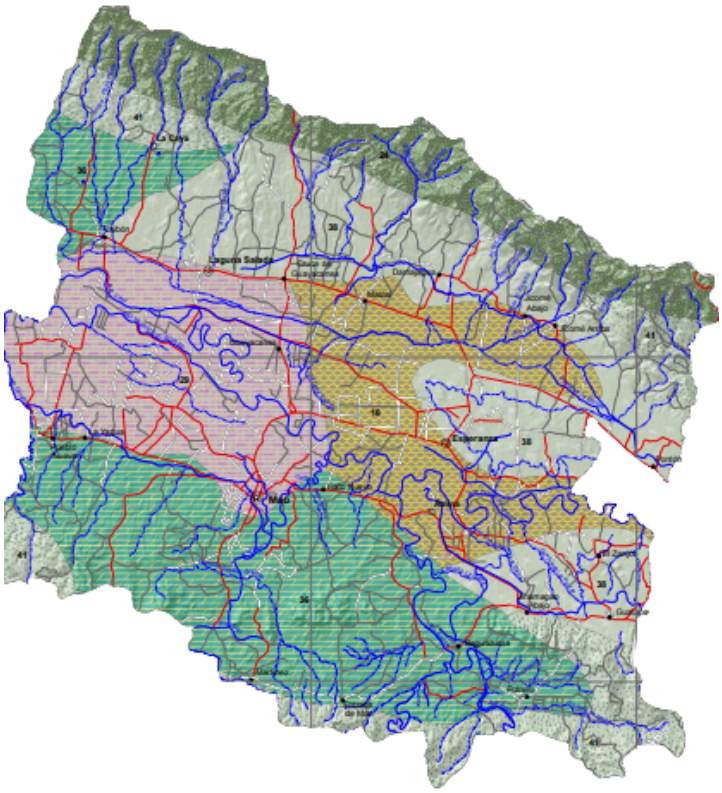

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura - SEA -, Año 1985



Ayuntamiento Municipal de Mao

El Ayuntamiento de Mao es la máxima autoridad de gobierno local y se organiza en dos órganos complementarios. Por un lado, el Concejo Municipal, de carácter normativo, reglamentario y de fiscalización, integrado por nueve concejales . Por otro lado, la Alcaldía Municipal, de naturaleza ejecutiva, dirigida por el alcalde. Ambos órganos actúan de manera independiente en el ejercicio de sus funciones, pero mantienen una relación de coordinación en virtud competencias que les otorgan la Constitución de la República y la legislación municipal vigente.

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 177-07, Título II, Capítulo I, Artículo 19**, y otras disposiciones legales, el Ayuntamiento de Mao ha desarrollado iniciativas relevantes para la comunidad, entre ellas:

- **Construcción de infraestructura**, como la Funeraria Municipal, badenes y contenes.
- **Mantenimiento y reparación de equipos de limpieza vial**, ornato público y recolección de residuos sólidos.
- **Implementación de un Plan Vial** para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal, con especial atención al uso adecuado de los espacios públicos.
- **Servicios de cementerio municipal**, actualmente en proceso de construcción.
- **Plan de regularización de uso de suelo,** garantizando un desarrollo urbano más ordenado.

El Ayuntamiento de Mao se fortalece cada día, trabajando con mayor eficiencia y transparencia, siempre al servicio de la comunidad y en favor del bienestar de toda su población.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ALCALDIA DE MAO

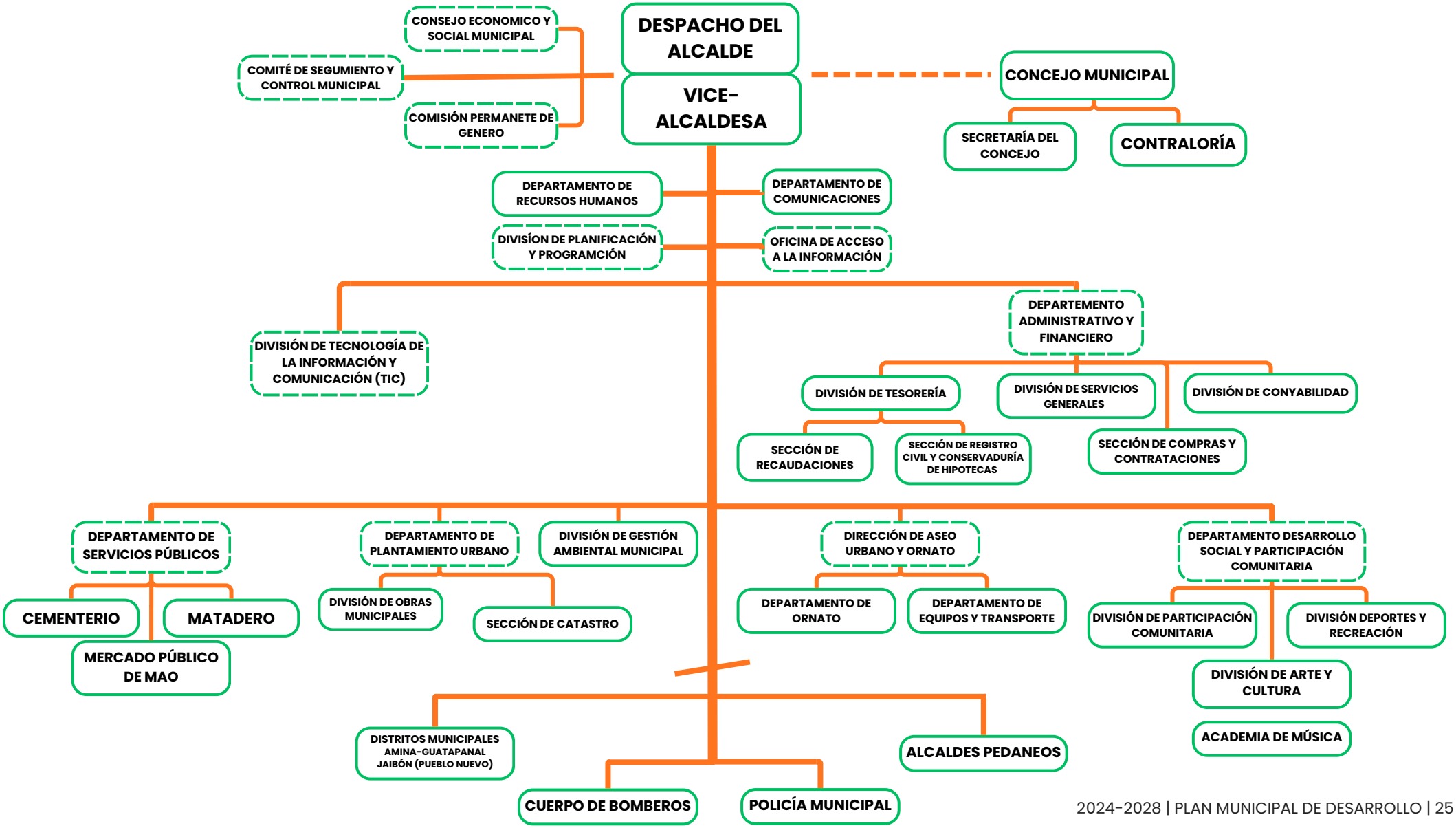

Reconocimientos Otorgados por el Ayuntamiento Municipal de Mao

Premio Esencia Municipal

Este premio está destinado a enaltecer a los hombres y mujeres que encarnan la verdadera esencia de nuestra municipalidad, aquellos que con su entrega diaria fortalecen la identidad, la convivencia y el sentido de pertenencia en Mao. Es un tributo a quienes hacen de lo local un valor trascendente.







Premio 25 de Noviembre

En el marco del aniversario del Ayuntamiento Municipal de Mao, este galardón celebra la historia, el compromiso y el servicio institucional que durante años han marcado la vida de nuestro municipio. El premio simboliza la unión entre la gestión municipal y la comunidad, reafirmando el orgullo de ser maeños.



Reconocimientos Otorgados por el Ayuntamiento Municipal de Mao



Premio Mérito Juvenil

Este galardón reconoce a la juventud sobresaliente de nuestro municipio, destacando su liderazgo, talento y compromiso con el desarrollo social, cultural y académico. Es un homenaje a los jóvenes que, con su esfuerzo y creatividad, se convierten en ejemplo e inspiración para las nuevas generaciones de Mao.





Premio Mujer Valiosa



Con este reconocimiento se honra a las mujeres fuertes, decididas y valiosas que representan la resiliencia y el empuje de nuestro municipio. El premio busca visibilizar su aporte en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, resaltando su rol en el progreso familiar, comunitario y municipal.





Construyendo un Mao para Todos

Objetivos de Desarrollo Sostenible



La Alcaldía, junto al sector educativo, impulsa programas de apoyo escolar, ferias de lectura, proyectos culturales y espacios para la ciencia y el arte, garantizando oportunidades de aprendizaje inclusivo y equitativo.



Ruta de Oportunidades



Se promueven acciones de sensibilización y capacitación sobre no violencia y equidad, fortaleciendo la participación de la mujer en espacios comunitarios y municipales.



Uniendo esfuerzos ante la prevención de la no violencia de género



La gestión prioriza el acceso al agua potable y la mejora de los sistemas de alcantarillado mediante alianzas estratégicas con INAPA y otras instituciones.



Construcción de sistema de alcantarillado en Mao



Se fomentan proyectos de emprendimiento juvenil, apoyo a pequeños negocios y la generación de empleos locales a través de alianzas con el sector productivo.



Feria de Emprendimiento y Juventud

Construyendo un Mao para Todos

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Programa de Limpieza " Limpiaton"

Se impulsa el ordenamiento territorial, el embellecimiento urbano, espacios verdes y proyectos culturales que refuercen la identidad de Mao como ciudad sostenible.



KLK
CON LA BASURA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
ALCALDÍA DE MAO

La gestión municipal trabaja en campañas de educación ambiental, manejo responsable de desechos y la protección de recursos naturales para enfrentar el cambio climático.





Jueves Comunitarios en la Alcaldía de Mao

Se fortalece la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, asegurando una gestión cercana y confiable.





Visita Ministro de la Juventud

La Alcaldía impulsa acuerdos estratégicos con ministerios, organismos y la sociedad civil para potenciar proyectos de desarrollo integral en beneficio de la comunidad.



MANEJO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto municipal del Municipio de Mao mantiene su carácter anual, coincidiendo con el año calendario, e incluye todas las partidas de ingresos y egresos a ejecutar en cada período. El proceso se inicia con la definición de prioridades conforme al Plan Municipal de Desarrollo y las necesidades institucionales, sometiéndose luego al estudio y aprobación del Concejo Municipal, para su posterior ejecución.



Para el año **2025**, el presupuesto asciende a **RD$146,841,541.23**, mientras que para el año **2026** se proyecta en **RD$155,568,894.00** . Estos recursos se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la L**ey 176-07, artículo 21**: un 25% para gastos de personal, un 31% para servicios, un 4% para educación, salud y género y un 40% para inversión, garantizando un manejo ordenado y eficiente de los fondos municipales .



A diferencia de años anteriores, hoy se evidencia un notable incremento en las recaudaciones propias, gracias a que los ciudadanos muestran mayor compromiso en el cumplimiento de sus deberes al pagar los servicios municipales. Este cambio cultural ha permitido reducir la dependencia exclusiva de las transferencias gubernamentales y ha fortalecido la capacidad de gestión de la institución.



Todas las recaudaciones del Ayuntamiento de Mao se manejan bajo principios de transparencia y responsabilidad social, destinándose al beneficio directo de la comunidad, lo que reafirma el compromiso de esta gestión con la eficiencia, la confianza pública y el desarrollo sostenible del municipio

Transparencia que Genera Confianza

“Cuentas claras, pueblo seguro”

En cumplimiento con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como con las normativas y decretos que promueven el uso responsable de los recursos, el Ayuntamiento de Mao ha dado pasos firmes hacia una gestión moderna y transparente. Con el apoyo del alcalde y el Concejo Municipal, la institución se ha incorporado al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal), herramienta que mide el desarrollo de la gestión municipal en términos de eficiencia, eficacia y calidad. Actualmente, el Ayuntamiento de Mao alcanza un promedio general de 60.93%, lo que marca un camino de avances y a la vez de oportunidades de consolidación, especialmente en la estandarización del portal de transparencia y en la difusión de los actos del Gobierno Local conforme a la Ley 176-07.

La participación comunitaria también ocupa un lugar central. El Comité de Auditoría Social, los Comités Comunitarios de Obras, el Consejo de Desarrollo Municipal y el Comité de Seguimiento Municipal son instancias que permiten a la ciudadanía vigilar proyectos, supervisar inversiones y garantizar la correcta aplicación de los fondos públicos, contribuyendo a una gestión más participativa y confiable.

La institución mantiene comunicación constante con los organismos de control del Estado, como la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República, a través del envío oportuno de informes financieros y de ejecución física. De igual modo, se remiten mensualmente las informaciones requeridas a la Dirección General de Presupuesto, la Federación Dominicana de Municipios y la Dirección de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo rigurosamente con los plazos y estándares establecidos.

Con el propósito de garantizar el derecho ciudadano, el Ayuntamiento cuenta con una Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, que asegura respuestas claras y en el tiempo estipulado por la ley. Además, las sesiones del Concejo Municipal están abiertas al público, fortaleciendo la transparencia en la toma de decisiones.

Alianzas Estratégicas



Ruta de Oportunidades

La Alcaldía de Mao fortaleció sus vínculos con el Ministerio de la Juventud, recibiendo la visita del ministro Carlos J. Valdez. En este encuentro se presentó la iniciativa "Ruta de Oportunidades", junto al portal "Beca tu Futuro", que permitirá a los jóvenes de Valverde aplicar a becas para alcanzar su formación superior y hacer realidad sus sueños profesionales.





Alianza con el Ministerio de Cultura

La Alcaldía de Mao y el Ministerio de Cultura, encabezado por Roberto Ángel Salcedo, estrechan lazos en un encuentro que abrió las puertas a proyectos e ideas innovadoras. Esta alianza refuerza , el desarrollo cultural de nuestro Municipio.



Batalla de La Barranquita

En el 109 aniversario de la Batalla de La Barranquita, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias reconoció a autoridades y personalidades de Valverde. Un acto que honra la memoria histórica y refuerza el compromiso con el futuro.



Alianza por la Seguridad Municipal

El alcalde Yohendy Jiménez se reunió con la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, para tratar temas de seguridad municipal. En el encuentro, compartió ideas y preocupaciones, reafirmando su compromiso con una gestión cercana y responsable.

Alianzas Estratégicas



Alianza por el Desarrollo de Mao

El alcalde Yohendy Jiménez y el presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D'Aza, sostuvieron un encuentro para fortalecer la gestión municipal y mejorar los servicios en beneficio de la comunidad. Esta alianza reafirma el compromiso conjunto de impulsar proyectos que promuevan el bienestar y el crecimiento sostenible de Mao.

Alianza Estratégica por el Agua y el Saneamiento

El alcalde de Mao, Yohendy Jiménez, creó una alianza estratégica con el director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Wellington Arnaud. Este acuerdo busca impulsar proyectos que fortalezcan los sistemas de agua potable y alcantarillado, garantizando un servicio más eficiente y sostenible para la comunidad de Mao.



Alianza por la No Violencia de Género

La Alcaldía de Mao, en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional, participó en el conversatorio "Uniendo esfuerzos ante la prevención de la no violencia de género, en especial hacia la mujer". En representación del alcalde Yohendy Jiménez Bonilla, la vicealcaldesa Estefany Frías reafirmó el apoyo a iniciativas que fomenten el respeto, la igualdad y la convivencia pacífica.





Alianza Estratégica con PROPEEP



La Alcaldía de Mao y el Programa de Proyectos y Programas Especiales de la Presidencia (PROPEEP) han consolidado una alianza estratégica con el objetivo de continuar embelleciendo nuestra ciudad. Este acuerdo refleja el compromiso conjunto de transformar espacios comunitarios en áreas llenas de color, vida y oportunidades para el encuentro, reafirmando la visión de un municipio más atractivo y acogedor.

Gracias a esta alianza, PROPEEP ha impulsado importantes intervenciones en Mao: el embellecimiento del club deportivo Mao97, la Escuela de Sibila, la creación del vibrante Paseo de los Colores, y la renovación de la misma Alcaldía de Mao. Cada iniciativa se ha convertido en un símbolo de progreso y belleza urbana, demostrando que cuando las instituciones trabajan de la mano, se construyen verdaderos legados para la comunidad.

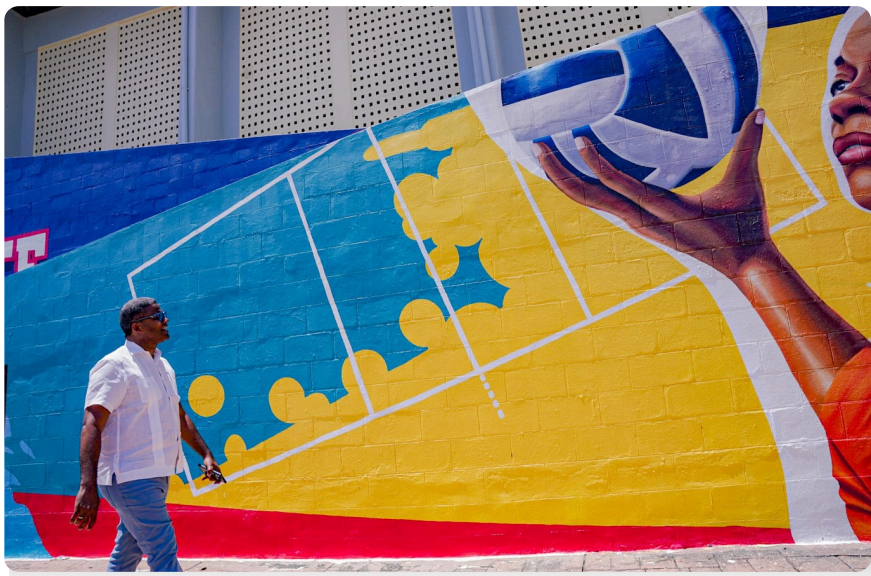

RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL

La rendición de cuentas constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión municipal en Mao, pues permite garantizar que cada recurso invertido se traduzca en obras, programas y servicios en beneficio de la población. Bajo la visión de un gobierno local transparente y participativo, el Ayuntamiento de Mao presenta de forma periódica a la ciudadanía y a los organismos de control del Estado los resultados alcanzados, fortaleciendo así la confianza pública y el ejercicio democrático.

El Ayuntamiento elabora mensualmente el Estado de Ejecución Presupuestaria, el cual recoge ingresos y egresos, y de igual manera presenta los informes trimestrales y el Informe Anual de Ejecución Presupuestaria. Estos son remitidos puntualmente a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República, DIGEPRES, Dirección de Contabilidad Gubernamental, Ministerio de Economía, Ministerio de Interior y Policía y la Oficina Nacional de Estadísticas. Además, están disponibles para cualquier ciudadano a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información y el portal institucional, previa aprobación del Concejo de Regidores.





Durante el año 2024, la gestión municipal logró avances significativos en la oportunidad de entrega de informes, en la publicación de datos financieros para la ciudadanía y en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 176-07. Estos informes son aprobados por el Concejo de Regidores y se encuentran disponibles para cualquier ciudadano a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información y del portal institucional.



RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL

Durante el año 2024, la gestión municipal encabezada por el alcalde Yohendy Jiménez logró avances históricos que marcan un antes y un después en el municipio:







- Se alcanzó un incremento del 58.41% en los ingresos propios gracias a la modernización y fiscalización de arbitrios, lo que permitió pasar de RD$11.8 millones a más de RD$21.7 millones en un año.
- Se invirtieron más de RD$26 millones en obras comunitarias, incluyendo aceras, contenes, parques y espacios públicos, mejorando la movilidad, la estética y la calidad de vida.
- Mao se consolidó como capital cultural del Noroeste, con eventos como Mao Fest, el Parque Mágico de Navidad y la presentación histórica de la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo, que atrajeron miles de visitantes y dinamizaron la economía local.
- En el ámbito social, se fortaleció el programa Manos del Corazón, destinado a mejorar viviendas de familias vulnerables, y se otorgaron becas educativas a jóvenes a través del programa INSPIRA, reafirmando el compromiso con la educación.
- En materia de deporte, se respaldaron más del 80% de las actividades deportivas locales, se celebró el primer Festival Deportivo Municipal y se impulsaron infraestructuras deportivas en diferentes sectores.

La rendición de cuentas en Mao no es solo un mandato legal, sino un compromiso permanente con la gente. Cada informe refleja la voluntad de una gestión que trabaja por un municipio eficiente, transparente y cercano, donde los recursos se convierten en bienestar, progreso y oportunidades para todos.



EDUCACIÓN



La Educación constituye hoy el pilar fundamental para impulsar el desarrollo sostenible de cualquier nación. En el ámbito local, el éxito de un proyecto municipal está estrechamente ligado a la formación de sus ciudadanos, pues la calidad del recurso humano depende directamente de su acceso a una educación inclusiva y de calidad. Desde esta perspectiva, la educación se entiende no solo como un proceso de adquisición de conocimientos, sino también como el motor esencial del progreso, la equidad y el bienestar tanto individual como colectivo.

El Distrito Educativo 09-01 cuenta para el año escolar 2024-2025 con un total de 84 centros educativos, distribuidos en 76 públicos, 7 privados y 1 semi oficial, incluyendo la Escuela Laboral Fidelina Reyes. De estos, 51 centros se ubican en zonas urbanas y 33 en zonas rurales,

con una matrícula total de 17,365 estudiantes. La oferta educativa abarca desde el nivel inicial hasta la educación de adultos, con 56 centros de inicial, 57 de primaria, 23 de secundaria y 11 destinados a la educación de adultos. En el sector público funcionan tres politécnicos, mientras que el privado y el semi oficial amplían la cobertura con centros en los tres niveles. Esta estructura refleja el compromiso del distrito con garantizar el acceso a la educación en todas sus modalidades, fortaleciendo así el desarrollo humano y social de la provincia Valverde.

Educación Superior

Formando Generaciones para el Mañana

El municipio de Mao cuenta con dos importantes instituciones de educación superior que han marcado un antes y un después en el acceso a la formación profesional en la región Noroeste: la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Recinto Mao, y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Centro Mao.

El fortalecimiento de la educación superior en Mao impulsa la permanencia de los jóvenes en su propia provincia, evitando la migración hacia otras ciudades y facilitando su incorporación al mercado laboral local. Este aporte contribuye al desarrollo sostenible y a la formación de líderes comprometidos con el futuro de Valverde y toda la región.





UTESA inició en Mao en 1986, gracias a la visión del Dr. Príamo Rodríguez Castillo, convirtiéndose en un motor académico y social para la provincia. Desde entonces, ha graduado miles de profesionales y se ha destacado por su aporte a la innovación, la empresa y la responsabilidad social.

La UASD estableció su Centro Mao en 1979 como parte de su proceso de descentralización universitaria, inaugurando en 2012 su moderna ciudad universitaria. Hoy acoge a miles de estudiantes, ofreciendo un espacio académico de excelencia que combina docencia, investigación y extensión.

Ambas instituciones representan un pilar de desarrollo, oportunidades y transformación social, consolidando a Mao como un verdadero centro académico para toda la Región Noroeste.

SALUD Y DESARROLLO HUMANO

La salud es un pilar fundamental para el bienestar y desarrollo del municipio de Mao. A nivel público, la ciudad cuenta con dos hospitales que ofrecen servicios esenciales a la población: la Maternidad José Francisco Peña Gómez, con una capacidad de 40 camas, y el Hospital Regional Ing. Luis L. Bogaert, el principal centro de referencia, con 71 camas disponibles. De acuerdo con los datos provinciales de Valverde, se registran en promedio 471 nacimientos anuales y unas 418 defunciones, lo que refleja la importancia de fortalecer los servicios de salud en la región.



Hospital Regional ing. Luis L. Bogaert

El sistema público se complementa con una red de 26 Unidades de Atención Primaria (UNAP) distribuidas en los diferentes sectores, garantizando el acceso a servicios básicos y preventivos de salud en comunidades urbanas y rurales. Estas unidades representan un primer nivel de atención cercano al ciudadano, clave para descongestionar los hospitales y fomentar una atención más inclusiva.



Maternidad José Francisco Peña Gómez

En el ámbito privado, Mao dispone de centros médicos reconocidos por su calidad y cobertura en distintas especialidades, entre ellos el Centro Médico San Judas Tadeo, el Centro Médico Rodríguez Colón, la Clínica Perpetuo Socorro y el Instituto de Medicina Avanzada del Noroeste (INMANOR). Estas instituciones amplían la oferta de servicios de diagnóstico, tratamiento y hospitalización, convirtiéndose en un soporte vital para la población que busca alternativas complementarias


ALCALDIA DE MAO
“Impulsando talento, salud y unión comunitaria.”
Pasión Deportiva en Mao

El Deporte: Orgullo y Desarrollo de Mao

El deporte ha sido, y seguirá siendo, un pilar en la vida social y cultural del municipio de Mao. Nuestra historia está marcada por grandes momentos, desde las ligas de béisbol profesional hasta los Juegos Barranquiteños, que conmemoran la gesta heroica de la Batalla de La Barranquita y que durante décadas han reunido a miles de atletas en diversas disciplinas. Estos eventos, junto a los Juegos Nacionales celebrados en Mao, consolidaron al municipio como un referente deportivo en la región noroeste.



Polideportivo Mao 97

El Ayuntamiento de Mao asume con determinación el reto de mantener viva esta tradición se reconoce que aún existen necesidades en barrios y comunidades rurales, pero también un firme compromiso de seguir construyendo, rehabilitando y dando mantenimiento a los espacios deportivos para garantizar su pleno aprovechamiento.

El deporte en Mao no solo es recreación: es salud, es educación en valores, es unión comunitaria y también una alternativa frente a problemáticas sociales. Por eso, esta gestión reafirma que siempre estará del lado del fomento del talento local, de la organización de torneos y de la creación de oportunidades para que niños, jóvenes y adultos encuentren en la actividad física un camino de superación.



Campeones Nacionales U12 – Mao Valverde

El Ayuntamiento de Mao trabaja convencido de que el deporte es un motor de desarrollo humano, social y económico, y seguirá apostando a fortalecerlo como una de las más valiosas herencias para las presentes y futuras generaciones.



Alcaldía de Mao

Juventud que Inspira



Premio Meritó Juvenil 2025



Premio Meritó Juvenil 2025



Ruta de Oportunidade

Ministerio de la juventud



Acércate A tu Ayuntamiento

Politécnico Educativo Padre Luis Variara



Ruta Peliculera

by: El Equipo de Smart Films

Dirección Municipal
De Desarrollo Juvenil

"La juventud de Mao: energía, talento y esperanza que construyen el futuro del municipio."

Dirección Municipal
De Desarrollo Juvenil

INSPIRA

PREMIO MÉRITO JUVENIL

Acércate
A tu Ayuntamento

RUTA PELICULERA
SmartFilms

“Jóvenes que brillan, ejemplo que inspira”

Juventud que Inspira

La juventud de Mao es el motor que impulsa el presente y asegura el futuro de nuestro municipio. Conscientes de su importancia, desde la Alcaldía se trabaja cada día para ofrecer oportunidades reales que fortalezcan sus talentos, abran puertas al conocimiento y promuevan la participación activa en la construcción de una ciudad más inclusiva, solidaria y próspera.

Entre los proyectos destacados se encuentra INSPIRA, un programa de apoyo municipal dirigido a jóvenes universitarios, que busca acompañar su formación académica y profesional, garantizando que ningún Joven se quede atrás por falta de recursos. Asimismo, a través del Premio al Mérito Juvenil, se reconoce y celebra el esfuerzo de quienes se han destacado en áreas como la excelencia académica, el liderazgo político y agropecuario, el emprendimiento joven, el arte y la cultura.



El programa Acércate a tu Ayuntamiento acerca a los jóvenes a los procesos institucionales, abriendo las puertas del cabildo para que conozcan cómo funciona su gobierno local y se fortalezcan en participación ciudadana.

Con esta y otras iniciativas, la Alcaldía reafirma su compromiso de construir un mejor futuro para la juventud de Mao, impulsando el emprendimiento, la formación y el liderazgo en las escuelas. Porque los jóvenes no solo son el futuro, sino también el presente de nuestra ciudad.



MAO ES CULTURA

La Alcaldía de Mao ha convertido la cultura en un pilar esencial de su gestión. Cada domingo, el Parque Amado Franco Bidó vibra con la Banda Municipal y diversas presentaciones culturales dentro de nuestro programa Mao Fest. En 2024 se inauguró el Parque Mágico de las Luces, prometiendo que cada Navidad la comunidad viva el verdadero espíritu navideño y un motivo de unión para todas las familias.





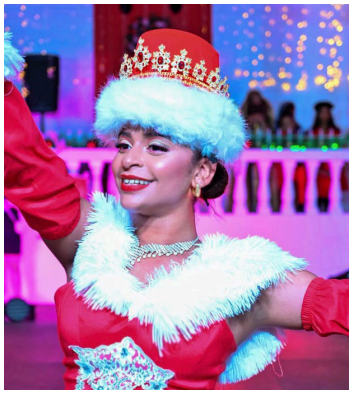





El Parque Mágico de las Luces 2024

En diciembre de 2024, La Alcaldía de Mao y el Programa de Proyectos y Programas Especiales de la Presidencia (PROPEEP), regaló a la comunidad maeña un espacio lleno de magia y esperanza con la inauguración del Parque Mágico de las Luces, en el Parque Amado Franco Bidó. Este proyecto transformó el corazón de la ciudad con un despliegue luminoso de decoraciones temáticas, figuras brillantes y escenarios pensados para que cada familia viviera el verdadero espíritu de la Navidad.

La noche inaugural unió a la comunidad con el encendido oficial y el estreno de un musical navideño en el mismo escenario, celebrando el talento local y el espíritu de unión. Así, Mao inaugura una tradición que cada año renovará la ilusión y la esperanza.





Niños, jóvenes y adultos disfrutaron de un escenario pensado para el encuentro, la unión y la tradición, reafirmando el compromiso de la Alcaldía de Mao con ofrecer experiencias inolvidables que fortalezcan la identidad cultural y el espíritu comunitario. El Parque Mágico de las Luces llegó para quedarse como un símbolo de ilusión y fraternidad cada Navidad.



Mao Fest



Domingos Culturales

La Alcaldía de Mao ha convertido a Mao Fest en un programa insignia que reúne a familias, jóvenes y visitantes en un mismo espacio, fortaleciendo la identidad cultural de nuestra ciudad. Este evento se realiza cada domingo en el Parque Amado Franco Bidó, con una variada cartelera de actividades que combinan tradición, arte y convivencia ciudadana.



Música que une generaciones

Uno de los grandes protagonistas de Mao Fest es la Banda Municipal de Música, símbolo vivo del talento local, que ofrece interpretaciones que van desde lo clásico hasta lo popular. Sus presentaciones no solo entretienen, sino que también transmiten orgullo y es un reflejo de nuestra herencia cultural.



Espacio para el arte

Mao Fest también abre sus puertas a presentaciones artísticas y culturales . Este espacio impulsa la creatividad de niños, jóvenes y adultos, ofreciendo un escenario donde los talentos locales pueden proyectarse y enriquecer la vida cultural de la comunidad.



Un compromiso con la identidad maeña

Con Mao Fest, la Alcaldía reafirma su compromiso de hacer de la cultura un pilar de desarrollo humano. Cada domingo se vive la promesa de un evento que no solo entretiene, sino que también fortalece el sentido de pertenencia en nuestra comunidad.



Festival de la Voz

El Festival Viva la Voz, realizado por la Alcaldía de Mao en el Parque Amado Franco Bidó, se ha consolidado como una de las actividades culturales más esperadas por la comunidad. Este evento brinda una plataforma a los jóvenes talentos de la música, quienes encuentran en él una oportunidad para expresar su arte y conectar con el público.

El festival no solo es un escenario de competencia y exhibición, sino también un espacio de encuentro comunitario. Al ritmo de la música, los maeños se reúnen en familia y en amistad para disfrutar de interpretaciones que abarcan diversos géneros, demostrando la riqueza cultural y la capacidad artística de nuestra gente.

Con Viva la Voz, la Alcaldía reafirma su compromiso de apoyar y proyectar el talento local. Cada edición del festival representa un impulso para que los participantes fortalezcan sus habilidades artísticas, fomentando la creatividad y motivando a nuevas generaciones a desarrollar sus sueños musicales.



SEGURIDAD CIUDADANA









La seguridad ciudadana constituye uno de los principales compromisos de la Alcaldía de Mao, consciente de que el orden y la tranquilidad son pilares del desarrollo comunitario. La Policía Municipal, creada en 2013, junto a las dotaciones en Jaibón, Ámina y Guatapanal, cumple la misión de preservar los bienes municipales y velar por el cumplimiento de las ordenanzas locales.

El municipio cuenta además con la 11ª Compañía de la Policía Nacional y la Cárcel Modelo de Mao, con capacidad para más de 200 internos, lo que refuerza la capacidad institucional en el área de seguridad. A esto se suma la presencia de la 4ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional, con sede en la Fortaleza General Benito Monción, una unidad estratégica que fortalece la protección en la región Noroeste y garantiza el control en zonas fronterizas.

Si bien aún persisten desafíos vinculados a la dotación de personal y recursos, se realizan patrullajes preventivos diurnos y nocturnos y se desarrollan acciones coordinadas con los distintos cuerpos de seguridad, reafirmando el compromiso de seguir avanzando hacia un modelo de seguridad más eficiente.

La Alcaldía de Mao, en coordinación con las instituciones competentes, mantiene firme su visión de trabajar por una ciudad más segura, ordenada y confiable, donde cada ciudadano pueda sentirse protegido y respaldado.

Infraestructura Vial de Mao

El municipio de Mao cuenta con una posición estratégica en la región Noroeste, conectándose con las principales provincias del país mediante carreteras de acceso interurbano. Estas vías permiten la circulación de personas y mercancías, contribuyendo al desarrollo económico, social y turístico.

No obstante, persisten desafíos relacionados con el estado de las calles urbanas y rurales, particularmente en sectores donde el pavimento y el drenaje requieren intervención. La mejora de esta infraestructura resulta clave para garantizar una movilidad segura y eficiente.



Transporte y Movilidad

Fuente: Diario eco 2025

El sistema de transporte en el municipio de Mao combina tanto el servicio público como privado, desempeñando un papel esencial en la movilidad diaria de los ciudadanos.

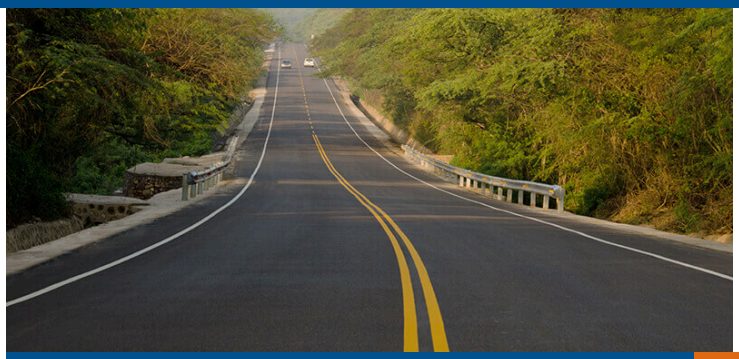

Carretera Mao- Santiago Rodríguez

Transporte público:

Está compuesto por rutas urbanas e interurbanas que enlazan sectores del municipio con distritos y provincias cercanas, bajo la supervisión del INTRANT. A este servicio se suman los minibuses, las guaguas de ruta, los conchos formales que tributan al Ayuntamiento y fortalecen el ordenamiento y modernización de la movilidad en Mao.

Transporte privado:

Incluye dos modalidades principales: los taxis, que ofrecen un servicio organizado con tarifas claras, y los motoconchos, opción de acceso rápido hacia zonas con limitaciones viales, aunque aún representan retos en seguridad y ordenamiento.

Ruta en Margaritas





Las Margaritas representan mucho más que un medio de transporte: son un emblema cultural que conecta a Mao con su historia, arte y naturaleza. Cada unidad, pintada por artistas plásticos maeños, es una obra en movimiento que envuelve a residentes y visitantes en un recorrido por parques, paisajes, atardeceres y símbolos identitarios de la ciudad. Subirse a una Margarita es vivir un paseo lleno de color, memoria y alegría popular.

Este proyecto, impulsado con el respaldo de instituciones locales y nacionales, busca consolidarse como una experiencia turística y comunitaria que fortalece el sentido de pertenencia y promueve la identidad de Mao. Con cada ruta, Joyas de Mao. Un paseo en Margarita, se reafirma el compromiso de ofrecer a la ciudadanía y a los visitantes un viaje donde se mezclan la cultura, el arte y la hospitalidad maeña.





Semáforos inteligentes

La movilidad urbana es un desafío creciente en nuestro municipio, por lo que desde la Alcaldía se plantean acciones concretas para modernizar y hacer más eficiente el tránsito en Mao. Entre las medidas prioritarias se incluye la actualización de los semáforos, incorporando tecnología de punta que permita un control más inteligente y dinámico de la circulación.

Para descongestionar el casco urbano, se proyecta la construcción del Parqueo Público de Mao, con capacidad mínima para 40 vehículos, ubicado en la intersección de las calles Máximo Cabral y Agustín Cabral. De igual manera, se propone optimizar las rutas de los camiones recolectores de desechos sólidos, con el fin de que su operación no interfiera en la movilidad diaria.

En coordinación con el gobierno central, se gestionará la ampliación de las principales avenidas de acceso a la ciudad, así como la construcción de una nueva vía que conecte el cementerio municipal con el Hospital Regional Luis L. Bogaert, lo que permitirá reducir de manera significativa la carga vehicular en la avenida Monseñor Abreu. Asimismo, se prevé la habilitación de un carril adicional frente a la Fortaleza General Benito Monción, facilitando la conexión entre las avenidas Desiderio Arias y Benito Monción sin afectar el flujo de tránsito.

Finalmente, se impulsará un plan integral de señalización y educación vial, en conjunto con el sector privado, orientado a promover una cultura ciudadana más consciente y ordenada. Con estas iniciativas, Mao avanza hacia una movilidad más segura, moderna y eficiente.



SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales son fundamentales para garantizar el bienestar de la comunidad y el desarrollo de Mao. Comprenden actividades que la administración local ofrece o regula, en cumplimiento de la legislación nacional, para responder a las necesidades colectivas y promover la igualdad y el progreso social.





Plaza Mercado Público Municipal

Inaugurada el 1 de diciembre de 2015, la Plaza Mercado Público Municipal se ha consolidado como el principal centro de intercambio comercial entre productores, vendedores y compradores. Este espacio dinamiza la economía local e impulsa pequeños proyectos familiares, permitiéndoles alcanzar nuevas oportunidades de crecimiento.

Matadero Municipal

El matadero municipal de Mao opera en el procesamiento y distribución de carnes para el consumo de la población. Este se encuentra actualmente en proceso de organización y remodelación, con el objetivo de modernizar sus instalaciones, garantizar estándares adecuados de salubridad y responder de manera responsable a las necesidades de la comunidad. Esta iniciativa busca ofrecer un espacio más seguro, eficiente y alineado con las normativas de salud pública y medio ambiente.



RECOGIDA DE BASURA



Además, el equipo de limpieza está conformado por 5 brigadas que forman parte de nuestro programa Limpiatón, estas brigadas son responsables del barrido de calles, la recolección de desechos, la fumigación y el mantenimiento de espacios públicos, junto a una brigada especial dedicada al cuidado de las canaletas. Con estas acciones se asegura una ciudad más limpia, saludable y ordenada para todos los munícipes.



La Alcaldía de Mao ha fortalecido de manera significativa el sistema de recogida de desechos sólidos, garantizando un servicio más eficiente y cercano a la gente. Actualmente, el cabildo cuenta con 6 camiones compactadores de doble guía, 4 camiones normales y 4 volteos, lo que permite ampliar la cobertura y optimizar las rutas de recolección en todo el municipio.

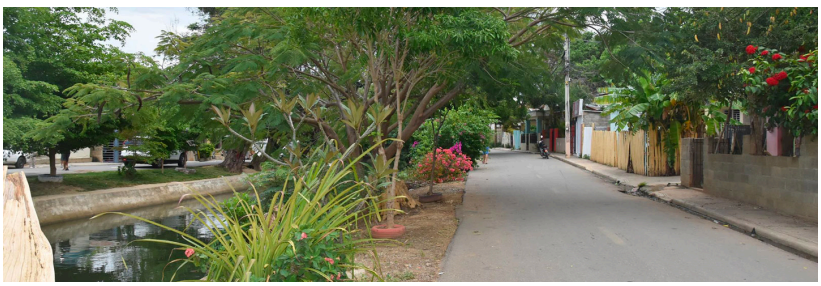

Calles Limpias en Mao, Valverde

En Mao, la limpieza es compromiso y orgullo comunitario.

Espacios Públicos

La Organización Mundial de la Salud recomienda que cada ciudad disponga de al menos 9 m² de áreas verdes por habitante y que estas sean accesibles a no más de 15 minutos a pie desde las viviendas. En Mao, más del 60% de la población reside en la zona urbana, lo que hace de los parques y espacios públicos un elemento clave para mejorar la calidad de vida, aportando beneficios ambientales, sociales y recreativos.



Parque Centenario

La ampliación y conservación de áreas verdes es una prioridad, no solo para fomentar la integración social, sino también para garantizar entornos saludables y sostenibles. Los parques, jardines y espacios naturales representan una oportunidad para fortalecer la identidad urbana de Mao y avanzar hacia un modelo de ciudad más inclusiva, equilibrada y resiliente.



Parque Amado Franco Bidó

El municipio cuenta con parques de referencia administrados por el Ayuntamiento, entre ellos el Parque Central Dr. José Francisco Peña Gómez, el Parque Centenario y el Parque Juan Pablo Duarte, todos ubicados en el centro de la ciudad. Estos espacios constituyen puntos de encuentro comunitario y de recreación para las familias, aunque se reconoce que sectores como la zona sur carecen de infraestructuras similares, dependiendo en parte del Complejo Deportivo Mao para suplir esta necesidad.



Parque Duarte

Ordenamiento y Planificación Territorial de Mao

El crecimiento no planificado en la parte sur de Mao ha generado asentamientos periféricos sin la infraestructura adecuada, afectando la calidad de vida. Por ello, se propone una planificación moderna que equilibre desarrollo, medio ambiente y espacios de recreación como parques, canchas y áreas verdes.

La ausencia de una Ley de Ordenamiento Territorial ha provocado la expansión desorganizada de arrabales y la pérdida de tierras agrícolas en zonas fértiles. Ante esta situación, se plantea un modelo urbano más ordenado y sostenible.

Remozamiento del sector militar frente a la Fortaleza: se propone convertir las áreas verdes deterioradas en un parque lineal con senderos, zonas verdes y módulos comerciales, mejorando la entrada a la ciudad desde la Línea Noroeste.

Área posterior de la Fortaleza: se proyecta una ciclovía y espacios para caminatas, ejercicio y ciclismo, complementados con murales históricos y el Play de sóftbol militar, fomentando el deporte y la identidad cultural.

Parque y cancha en San Antonio: se busca crear un espacio recreativo con una cancha techada, respondiendo a la alta densidad poblacional y falta de áreas de esparcimiento en San Antonio, María Auxiliadora y Motocross, apoyando así el desarrollo de la juventud.



TURISMO EN MAO





Titilito Río

Se plantea el remozamiento de los balnearios del puente de Hato Nuevo y Brisas de Mao (Titilito), dotándolos de áreas verdes, accesos seguros, parqueos, iluminación, seguridad y espacios recreativos para las familias y visitantes.



Boulevard del Dominó

Mao cuenta con un gran potencial turístico gracias a sus ríos y canales, que forman parte esencial de su identidad. No obstante, el deterioro y la contaminación de estos espacios han limitado su aprovechamiento. Por ello, la propuesta municipal busca rescatar y poner en valor estos atractivos naturales y culturales.

Asimismo, se proyecta la recuperación de las bermas de los canales, con iniciativas como el Boulevard de la Cultura Maeña, que integrará murales y espacios peatonales, y el Boulevard del Dominó, tradicional punto de encuentro que será modernizado con áreas seguras, módulos comerciales y una escultura en forma de ficha de dominó. Estas acciones buscan dinamizar la economía local y fortalecer el turismo cultural y recreativo en la ciudad.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MAO



- **Agricultura**

Mao es conocido como "la capital agrícola de la Línea Noroeste". Sus tierras fértiles y el sistema de riego por canales permiten una amplia producción de banano, arroz, plátano, yuca, batata y hortalizas. El banano de exportación, en particular, es uno de los principales motores de la economía local.



- **Agroindustria**

A partir de la producción agrícola surge un importante sector agroindustrial. Existen empacadoras de banano, molinos de arroz, fábricas de alimentos y pequeñas procesadoras que generan empleo y valor agregado a la producción del campo.

- **Ganadería**

La cría de ganado vacuno y porcino también constituye una fuente económica importante, vinculada tanto a la producción de carne como de lácteos.

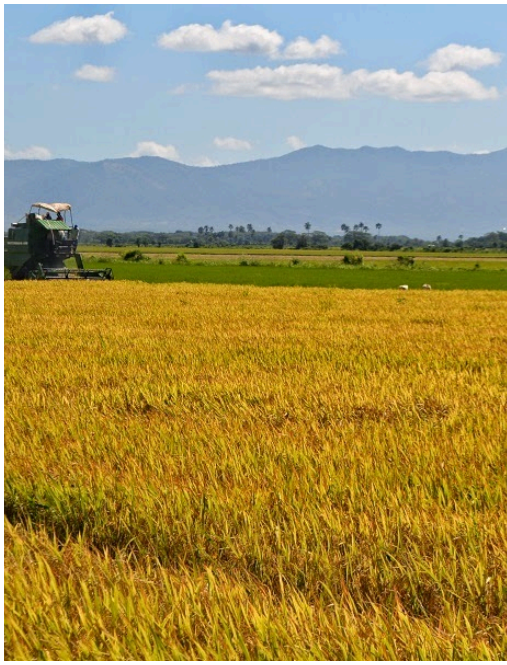

- **Comercio y servicios**

El comercio es dinámico en el centro de la ciudad y en el Mercado Público Municipal, inaugurado en 2015. Allí confluyen productores, comerciantes y consumidores, lo que lo convierte en un punto clave para el intercambio y la economía local. Además, Mao cuenta con bancos, tiendas, supermercados y una red de negocios familiares.

- **Empleo público y servicios profesionales**

Instituciones educativas, de salud y administrativas generan una gran parte del empleo en la ciudad, junto con clínicas privadas, universidades y servicios técnicos.

Medio Ambiente



El medio ambiente y los recursos naturales representan un pilar esencial para el desarrollo sostenible de Mao y la provincia Valverde. Sin embargo, los modelos de crecimiento económico aplicados en las últimas décadas han generado fuertes presiones sobre los ecosistemas, provocando deforestación, contaminación y degradación progresiva de la calidad ambiental. Este escenario exige la búsqueda de un modelo de desarrollo que equilibre el progreso económico con la preservación del entorno natural.

El desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones, debe guiar la gestión municipal. Esto implica fomentar estilos de vida responsables, promover la justicia social, garantizar estabilidad ecológica y asegurar la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación ambiental.

En el caso específico de Mao, el ambiente urbano refleja la interacción entre tres dimensiones: la natural (ríos, suelos, bosques y biodiversidad), la social (la población y sus formas de organización) y la construida (infraestructura, viviendas y espacios públicos). Cuando una de estas dimensiones se ve alterada, surgen problemas ambientales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Recursos Naturales

Valverde posee recursos naturales estratégicos como tierras fértiles, el río Mao con sus canales de riego y remanentes de bosque seco, esenciales para la producción agrícola y el equilibrio ambiental, aunque amenazados por la deforestación y el uso intensivo del suelo.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Capital agrícola de la Línea Noroeste, con alta producción de banano, arroz y hortalizas.
- Red de canales de riego y el río Mao como recursos estratégicos para la agricultura.
- Mercado Público Municipal y presencia de comercio dinámico y en crecimiento.
- Oferta en salud con hospitales provinciales, centros privados y UNAP distribuidas.
- Instituciones educativas y universidades que fortalecen el capital humano.
- Riqueza cultural con programas como Mao Fest, domingos culturales y la Banda Municipal.
- Potencial turístico en balnearios, canales y espacios como el Parque Mágico de las Luces.
- Presencia de la 4ta Brigada del Ejército y la 11va Compañía de la Policía Nacional.
- Sistema de recogida de basura más eficiente, que mejora la limpieza y el orden en la ciudad.

OPORTUNIDADES

- Ampliar y modernizar el sistema de transporte.
- Potenciar el turismo ecológico y cultural en balnearios, canales y parques temáticos.
- Acceso a fondos nacionales e internacionales para infraestructura vial y ambiental.
- Fortalecer programas juveniles como Acércate, Inspira y Mérito Juvenil.
- Aprovechar alianzas con sector privado y gobierno central para proyectos estratégicos.
- Desarrollo del comercio local con visión exportadora en productos agroindustriales.
- Implementación de educación y concienciación ambiental para preservar recursos naturales.
- Creación de espacios de recreación en sectores marginados que carecen de infraestructura.

FODA

ANÁLISIS FODA

DEBILIDADES

- Crecimiento urbano desordenado y falta de Ley de Ordenamiento Territorial.
- Deterioro de calles y déficit en la infraestructura vial urbana.
- Carencia de suficientes áreas verdes y espacios públicos en zonas periféricas.
- Limitada capacidad y equipamiento de la Policía Municipal.
- Contaminación de ríos y canales por mal manejo comunitario.
- Dependencia económica elevada de la agricultura tradicional.
- Servicios de transporte privado (motoconchos) con baja seguridad y organización.

AMENAZAS

- Deforestación y uso intensivo del suelo para banano y pastos que afectan bosques y riberas.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales como inundaciones y sequías.
- Creciente contaminación ambiental que afecta ríos, canales y espacios urbanos.
- Migración de jóvenes por falta de empleo estable y oportunidades en el municipio.
- Competencia comercial de otros municipios de la región.
- Riesgos de inseguridad ciudadana por déficit de personal y recursos en los cuerpos de orden.

Prospectiva Municipal

La prospectiva municipal es la mirada hacia el futuro de Mao. Se construye a partir del análisis de la realidad actual del municipio y se transforma en una visión clara de hacia dónde queremos llegar. Esta visión se convierte en guía para definir los programas, proyectos y acciones que harán posible un desarrollo más ordenado, inclusivo y sostenible.
Todo esto está enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), garantizando que los esfuerzos locales estén alineados con las metas nacionales y que Mao avance de la mano con el país.

Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas representan los grandes pilares sobre los que se fundamenta el desarrollo del municipio. Son conceptos claves que orientan las acciones y proyectos, y que buscan mejorar la calidad de vida de la gente, fortalecer la economía local, proteger el medio ambiente y promover una gestión municipal moderna y cercana a la comunidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		
EJE 1	1	Eficientizar los servicios Municipales del Municipio de Mao
	2	Implementar acciones correctivas suficientes para eficientizar la seguridad ciudadana en el Municipio de Mao.
EJE 2	1	Eficientizar los servicios públicos en el Municipio de Mao
EJE 3	1	Aumentar la productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación del Municipio de Mao
	2	Diversificar las actividades industriales en el Municipio de Mao
	3	Aumentar las ganancias en la producción de arroz del Municipio de Mao
EJE 4	1	Conservar los recursos naturales del Municipio de Mao
	2	Reducir la contaminación ambiental en el Municipio de Mao.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del Municipio de Mao.

	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Eje 1	Modernizar los servicios municipales y garantizar eficiencia	Digitalizar y transparentar los procesos del Ayuntamiento, acercando los servicios a la ciudadanía.
Eje 1	Fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana	Consolidar mecanismos de rendición de cuentas, juntas de vecinos y programas como Acércate.
Eje 1	Seguridad ciudadana preventiva	Reforzar la Policía Municipal con tecnología, patrullajes y alianzas con la Policía Nacional y sociedad civil.
Eje 2	Mejorar la infraestructura urbana y rural	Invertir en asfaltado, aceras, contenes y espacios públicos accesibles.
Eje 2	Ampliar y fortalecer los servicios públicos	Garantizar agua, energía eléctrica y recolección de basura eficiente y sostenible.
Eje 2	Movilidad y transporte	Organizar el transporte público, consolidando el sistema Margaritas y regulando motoconchos y taxis.
Eje 3	Fortalecer la producción agrícola con innovación	Promover el uso de tecnología en banano, arroz y cultivos diversificados, con valor agregado agroindustrial.
Eje 3	Impulsar la economía local y el emprendimiento juvenil	Crear programas de apoyo a microempresas, emprendedores y cooperativas.
Eje 3	Turismo y cultura como motores económicos	Desarrollar atractivos como el Río Mao, Mao Fest, Parque Mágico de las Luces y el Boulevard de la Cultura.
Eje 4	Conservar y proteger los recursos naturales	Detener la deforestación y rescatar las riberas del río y los canales.
Eje 4	Gestión ambiental moderna	Implementar programas de reciclaje, educación ambiental y reducción de contaminación.
Eje 4	Áreas verdes y recreación	Ampliar parques, áreas deportivas y espacios verdes en barrios y comunidades.

Demandas Territoriales

Las demandas territoriales representan las necesidades más sentidas de la población, expresadas como solicitudes de bienes y servicios fundamentales para mejorar la calidad de vida en el municipio. No constituyen proyectos en sí mismos, sino la manifestación concreta de las prioridades del territorio.
En este Plan Municipal de Desarrollo, las demandas han sido identificadas a partir de las registradas en el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), complementadas con el análisis del diagnóstico actualizado del municipio de Mao.

Listado de Demandas del Municipio de Mao

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local			
Tema Crítico	**Causa Directa**	**Demanda**	**Información Complementaria**
Gobierno local con limitaciones institucionales	**Débil capacidad de planificación y gestión**	Aplicación de la ley de asignación de presupuesto para los ayuntamientos de los municipios de la provincia Valverde	Requiere cumplimiento riguroso para garantizar recursos adecuados.
		Coordinación interinstitucional entre la ADP y el ministerio de educación de incorporación de la educación intrafamiliar en los centros educativos del municipio de Mao	Favorece la formación integral y el fortalecimiento de valores familiares.

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos

Eje 2: Desarrollo Social y Servicios Básicos			
Tema Crítico	**Causa Directa**	**Demanda**	**Información Complementaria**
Deficiencia en servicios básicos y equipamiento urbano	**Crecimiento urbano desordenado y limitada cobertura de servicios**	Construcción de un sistema cloacal para Municipio Santa Cruz de Mao	Mejora la salud pública y el saneamiento ambiental.
		Mejora del suministro de agua potable en las comunidades de la provincia Valverde.	Garantiza acceso seguro al agua para la población.
		Redisección y mejora del sistema de drenaje pluvial del municipio Santa Cruz de Mao.	Previene inundaciones y daños en infraestructuras.
		Aplicación del régimen de consecuencias a los invasores de terrenos en el Municipio Santa Cruz de Mao.	Fortalece la seguridad jurídica y el orden territorial.
		Ampliación de personal médico en los centros de salud de la Provincia Valverde.	Responde a la alta demanda de servicios de salud.
		Dotación y ampliación de fuentes de almacenamiento de agua para producción agrícola en el Municipio Santa Cruz de Mao.	Impulsa la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.
		Ampliación de la estructura física de los liceos de la Provincia Valverde.	Mejora la cobertura y condiciones educativas.
		Reducción de las tasas para el acceso a los préstamos a los emprendedores del Municipio Santa Cruz de Mao.	Facilita la inversión local y la generación de empleos.
		Programa de titulación de tierras en la Provincia Valverde.	Brinda seguridad jurídica a los propietarios y fomenta el desarrollo.

Eje 3: Dinámica Económica

Eje 3: Dinámica Económica			
Tema Crítico	**Causa Directa**	**Demanda**	**Información Complementaria**
Dependencia de actividades agrícolas y limitadas oportunidades	**Escasa diversificación económica y bajo valor agregado**	Impulsar la producción arrocera en el Municipio de Santa Cruz de Mao a través de facilitar la adquisición de insumos necesarios para la producción (abonos, insecticidas, semillas mejoradas)	Incrementa la productividad agrícola y fortalece la economía local.
		Implementación de un plan de sectorización del sector agrícola por parte del Ministerio de Agricultura en la Provincia Valverde	Ordena el uso de la tierra y mejora la planificación agrícola.
		Mejora del uso de nuevas tecnologías para la producción de banano para mejorar la competitividad en el mercado de exportación para productores de Santa Cruz de Mao	Aumenta la calidad y abre mayores oportunidades de exportación.
		Reducción del costo de producción del banano en la Provincia Valverde	Eleva la rentabilidad de los productores locales.
		Apoyo de las instituciones sectoriales en políticas de desarrollo del sector agrícola en la Provincia Valverde	Fortalece la gestión y coordinación del sector agrícola.
		Fomento de la agroindustria en la Provincia Valverde	Genera valor agregado y empleo en la cadena productiva.
		Regularización de las importaciones de arroz al país por parte del gobierno en el Municipio Santa Cruz de Mao	Protege la producción nacional y a los productores locales.
		Diversificación de la producción en la Provincia Valverde	Reduce riesgos económicos y promueve sostenibilidad.

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Tema Crítico	**Causa Directa**	**Demanda**	**Información Complementaria**
Problemáticas ambientales y deterioro de recursos naturales	**Deforestación, contaminación y mala gestión ambiental**	Reforestación de las cuencas de los ríos en la Provincia Valverde	Contribuye a la conservación ambiental y la regulación hídrica.
		Construcción de presa sobre el río Ámina para la producción agrícola y ganadera del Municipio Mao, Provincia Valverde	Asegura agua para la agricultura y la ganadería sostenible.
		Dotación de personal de fiscalización en la Regional de Medio Ambiente del Municipio Santa Cruz de Mao	Fortalece el control y la protección ambiental.
		Nombramiento de procurador fiscal de Medio Ambiente en la Provincia Valverde	Refuerza la aplicación de la ley ambiental.
		Dotación de personal guardabosque en la Oficina Provincial de Medio Ambiente del Municipio Santa Cruz de Mao	Mejora la vigilancia y preservación de los recursos naturales.
		Implementación de plan de mantenimiento y mejora al canal mayor y Boquerón del Municipio Santa Cruz de Mao	Garantiza la eficiencia en el riego agrícola y evita deterioros.

Fuentes consultadas

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Santo Domingo, REP. DOM .2012

2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006

3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios Santo Domingo, REP. DOM .2007

4. Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) Santo Domingo, REP. DOM .2011

5. Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica (ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo, REP. DOM .2011

6. Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM) (Con enfoque de Ordenamiento Territorial)

7. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales en la Región de Occidente, HONDURAS – JICA 2006-2010.

8. Memorias Anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento.

9. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.

10. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) – Datos Según Censo 2021

11. Provincia Valverde- Medio Ambiente 2019.

